

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:

DECRETO

NÚM..... 324

Artículo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y una vez analizada la capacidad de pago del Municipio se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el año de 2018, al R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León.

APODACA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	\$445,106,617,00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$53,337,00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$433,134,522.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0,00
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0,00
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0,00
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0,00
ACCESORIOS	\$11,918,758.00
OTROS IMPUESTOS	\$0,00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0,00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0,00
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0,00
CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0,00
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0,00

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

CONCEPTO	MONTO
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0,00
ACCESORIOS	\$0,00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0,00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0,00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE	\$0,00
INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0,00
DERECHOS	\$91,138,583.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$3,018,358.00
DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0,00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$87,224,250.00
OTROS DERECHOS	\$0,00
ACCESORIOS	\$895,975.00
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0,00
PRODUCTOS	\$17,150,697.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$16,369,457.00
PRODUCTOS DE CAPITAL	\$781,240.00
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0,00
APROVECHAMIENTOS	\$70,822,618.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$70,822,618.00
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	\$0,00
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0,00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0,00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0,00
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES	\$0,00

CONCEPTO	MONTO
PARAESTATALES EMPRESARIALES	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$0,00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$853,293,538.00
PARTICIPACIONES	\$473,491,056.00
APORTACIONES	\$379,802,482.00
CONVENIOS	\$0,00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$153,657,319.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0,00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0,00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$153,657,319.00
AYUDAS SOCIALES	\$0,00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0,00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	\$0,00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$125,136,689.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$125,136,689.00
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	\$0,00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADO 2018	\$1,756,306,061.00

I.- Se autoriza al Municipio de Apodaca, Nuevo León, para y en términos de Ley, gestione y contrate con la o las Instituciones de Crédito del Sistema Financiero Mexicano que ofrezcan las mejores condiciones de mercado, uno o varios créditos o financiamientos, hasta por la cantidad de \$125,136.689.00 (ciento veinticinco millones, ciento treinta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), en un plazo máximo de 48-cuarenta y ocho meses a partir de la fecha en que el Municipio disponga de los recursos.

II.- Los recursos provenientes del endeudamiento referido anteriormente, serán destinados a cubrir parcial o totalmente en uno o más de los siguientes proyectos: Reconstrucción de pavimento asfáltico en Av. “E” Sexta Poniente, de Av. Estelaris a Av. Concordia, Col. Metroplex; Reconstrucción de pavimento asfáltico en Calle Diego Díaz de Berlanga, de Av. Andrómeda a la Av. Martin Luther King, Col. Cosmopolis y Fundadores; Reconstrucción de pavimento asfáltico en Av. Honduras 1er Tramo de Calle Constitución a Av. Cartagena, Col. Los Fresnos; Modernización de Av. Conquistadores, de Av. Cartagena a Av. Concordia, Col. Los Robles y Prados de la Cieneguita; Reconstrucción de pavimento asfáltico en Calle Eugenio A. Benavides de Calle Soldado Desconocido a Adolfo López Mateos, Col. Moisés Sáenz; Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Av. Los Pinos, de Av. Conquistadores a la Calle Itzmal, Col. Los Pinos; Rehabilitación de Pavimento Asfáltico 2da Etapa del Blvd. Humberto Ramos Lozano, de Av. Jonás García a la Av. Rubén García, poblado Santa Rosa.

III.- El Municipio tendrá como garantía o fuente de pago los ingresos federales que le corresponden al Municipio, del Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal.

Artículo Segundo.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y una vez analizada la capacidad de pago del municipio se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el año de 2018, al R. Ayuntamiento de Allende, Nuevo León

ALLENDE, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
INGRESOS DE GESTION	\$51,682,846.00
IMPUESTOS	\$30,164,095.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$3,108.00
IMPUESTOS SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$3,108.00
FUNCIONES DE CIRCO	\$3,108.00
IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	\$29,642,727.00
IMPUESTO PREDIAL	\$14,687,592.00
PREDIAL PRESENTE AÑO	\$14,404,057.00
REZAGO PREDIAL	\$3,371,818.00
REDUCCION POR PRONTO PAGO (CARGO)	\$1,906,244.00
SUBSIDIOS REZAGO (CARGO)	\$121,224.00
SUBSIDIS A PENS. JUBILADOS E INSTITUCION	\$1,060,815.00
IMPUUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	\$14,955,135.00
IMPUESTOS ISAI	\$14,955,135.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$518,260,00
RECARGOS DE IMPUESTOS	\$1,158,327.00
RECARGOS PREDIAL PRESENTE AÑO	\$1,048,902.00
RECARGOS I.S.A.I.	\$109,425.00
CONDONACIONES DE RECARGOS DE IMPUESTOS	\$640,067.00
CONDONACION RECARGOS PREDIAL	\$640,067.00
DERECHOS	\$8,105,139.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$301,512.00
OCUPACIÓN DE LA VÍA PUBLICA	\$301,512,00
INSTALACIONES FIJAS Y SEMIFIJAS	\$185,357.00
SITIOS PRESENTES AÑO	\$3,751.00
ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS	\$113,715.00
SUBSIDIOS SITIOS AUTOMIBILES	\$29,931.00
USO Y RENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS	\$28,620.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$7,469,076.00
POR CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	\$4,718,866.00

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

CONCEPTO	MONTO
LICENCIA DE USO DE SUELO	\$1,228,135.00
PERMISO PARA CONSTRUCCION	\$4,579,451.00
POR FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS	\$57,636.00
POR PROYECTO URBANISTICO	\$62,278.00
POR PROYECTO EJECUTIVO	\$345,786.00
REG Y ORD URB EN FRACC Y EN LIC. DE USO D	\$51,359.00
EXPEDICION COPIAS CERTIFICADAS PLANOS	\$6,609.00
AUTORIZACION DE FIRMAS DE PERITOS	\$16,617.00
INFORMACION DE ALINEAMIENTO A LA VIALIDA	\$40,198.00
ASIGNACION NUMEROS OFICIALES	\$31,925.00
REGULACION Y ALTA DE CONSTRUCCION EN	\$32,574.00
SUBSIDIO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	\$5,023,418.00
PERM. P/INTROD. SUBT. DE CONDUC. EN B. U.	\$29,724.00
SUBDIVISIONES, PARCELACIONES, FUSIONES Y	\$3,221,227.00
PROYECTO DE VENTAS FRACCIONAMIENTO	\$38,765.00
POR CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y REGISTROS	\$165,544.00
CONSTANCIAS DE NO INFRACCION VO.BO.	\$2,442.00
CONSTANCIAS DE VALOR CATASTRAL	\$16,730.00
DIVERSAS CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y	\$146,881.00
SUBSIDIO CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$2,746.00
PERMISO DE CIRCULACION CARGA PESADA	\$2,237.00
POR REVISION, INSPECCION Y SERVICIOS	\$326,063.00
SERV. PARA EXPEDICION DE LICENCIAS DE M.	\$8,869.00
SERVICIOS DE EXAMEN DE PERICIA PARA APRO	\$144,336.00
SERVICIOS DE REVISION DE DOCUMENTACION D	\$23,138.00
SERVICIOS DE ESCRITURACION	\$149,720.00
POR EXPEDICION DE LICENCIAS	\$274,434.00
ANUNCIOS	\$274,434.00
POR CONTROL Y LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS.	\$74,392.00
DESMONTE, DESYERBA O LIMPIEZA DE INMUEBL	\$65,070.00
RETIRO RAMAS, BASURA O ESCOMBRO	\$9,322.00
POR LIMPIA Y RECOLECCION DE DESECHOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	\$1,134,977.00
SERVICIO DE LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS	\$57,863.00
SERVICIO DE RECOLECCION DESECHOS INDUSTRIALES	\$941,129.00
ACTUALIZACIONESOLECC. DE DESECHOS INDUST.	\$135,985.00
POR ANUENCIA MUNICIPAL	\$774,800.00

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

CONCEPTO	MONTO
ABARROTES CON VTA. CERVEZA H 50 M2	\$102,902.00
DEPOSITOS CON VTA. CERVEZA (Y SERVICIO DE	\$23,462.00
DEPOSITOS CON VTA. CERVEZA VINOS Y LICOR	\$134,618.00
MINISUPER Y TIENDAS CONVENIENCIA H 120	\$117,580.00
ESTAB. ESPENDAN AL MAYOREO Y DISTRIBUYAN	\$10,635.00
CERVECERIAS CON EXPENDIO CERVEZA	\$36,760.00
RESTAURANTES, LONCHERIAS CON EXPENDIO C	\$78,361.00
BILLARES CON EXPENDIO DE CERVEZA	\$34,785.00
RESTAURANTES-BAR EXPENDIO CERVEZA VINOS	\$4,887.00
CENTROS, CLUB SOCIALES O DEP. EXPENDIO CE	\$44,339.00
SUBSIDIO REVALIDACION ANUENCIA MUNICIPAL	\$12,495.00
PARQUES ENTRADAS	\$183,732.00
ABARROTES CON VTA. CERVEZA, VINO Y LICORE	\$15,234.00
ACCESORIOS DE DERECHOS	\$334,551.00
RECARGOS DE DERECHOS	\$334,551.00
RECARGOS REFRENDOS	\$9,986.00
RECARGOS REVALIDACION MUNICIPAL	\$324,565.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,884,019.00
PRODUCTOS DERIVADOS DE USO Y APR. DE BIENES NO SUJETOS A REG. DE D. PUB.	\$638,709.00
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$206,662.00
ENAJENACION LOTES DE PANTEON	\$206,662.00
ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES	\$432,047.00
CUOTAS DIF GUARDERIAS	\$432,047.00
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APR. DE BIENES MUEBLES	\$136,234.00
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$136,234.00
VENTA DE VEHICULOS Y CHATARRA	\$136,234.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$1,109,076.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$1,109,076.00
BAILES	\$27,292.00
FERIAS	\$750,734.00
BASES DE CONCURSO OBRAS PUBLICAS	\$56,773.00
OTRAS RECUPERACIONES	\$274,277.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$11,529,593.00
MULTAS	\$2,574,031.00

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

CONCEPTO	MONTO
MULTAS	\$2,574,031.00
TRANSITO	\$1,702,456.00
POLICIA Y BUEN GOBIERNO	\$385,271.00
CONSTRUCCION	\$479,400.00
ECOLOGIA	\$6,904.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$8,955,562.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$8,955,562.00
DONATIVOS EN EFECTIVO	\$1,945.00
DONATIVOS AL DIF EFECTIVO	\$861,758.00
DONATIVOS BOMBEROS	\$25,867.00
DIVERSOS APROVECHAMIENTOS	\$462,192.00
ESTIMULO FISCAL SAT	\$7,603,800.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	\$110,780,418.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$85,713,475.00
PARTICIPACIONES	\$60,568,977.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$51,154,701.00
FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$39,177,027.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$5,190,015.00
FONDO DE FISCALIZACION	\$1,695,222.00
IMPUESTOS SOBRE AUTOMIVILES NUEVOS (ISAI)	\$1,465,268.00
IMPUUESTO ESPECIAL S/ PRODUCCION Y SERVICI	\$1,569,732.00
VENTA FINAL DE DIESEL Y GASOLINA	\$1,893,745.00
FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	\$158,740.00
TENENCIA O USO DE VEHICULOS FEDERAL	\$4,952.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	\$9,414,276.00
CONTROL VEHICULAR	\$466,925.00
TENENCIA O USO VEHICULOS (ESTATAL)	\$5,787,617.00
FONDO DESCENTRALIZADO ISN PARA SEGURIDAD	\$3,159,734.00
APORTACIONES	\$25,144,498.00
APORTACIONES FEDERALES	\$25,144,498.00
RAMO 33 FISM APORTACION FEDRAL	\$5,368,866.00
RAMO 33 _ FORTAMUN APORTACION FEDERAL	\$19,775,632.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$25,066,943.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$25,066,943.00
SUBSIDIOS ESTATALES	\$25,066,943.00
FONDOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	\$8,824,898.00
FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	\$16,242,045.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$6,459,654.00

CONCEPTO	MONTO
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$6,459,654.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$6,459,654.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$6,459,654.00
INGRESOS POR FINANCIAMIENTOS	\$6,459,654.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2018	\$162,463,264.00

- I.- Se autoriza al Municipio de Allende, Nuevo León, para y en términos de Ley, gestione y contrate con la o las Instituciones de Crédito del Sistema Financiero Mexicano que ofrezcan las mejores condiciones de mercado, uno o varios créditos o financiamientos, hasta por la cantidad de \$6,459,654.00 (seis millones, cuatrocientos cincuenta y nueve mil, seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en un plazo máximo de 3 años a partir de la fecha en que el Municipio disponga de los recursos.
- II.- Los recursos provenientes del endeudamiento referido anteriormente, serán destinados a cubrir el refinanciamiento de obligaciones contraídas con la Unión de Crédito Allende, S.A de C. V. más los intereses, gastos y costos del mismo
- III.- El Municipio tendrá como garantía o fuente de pago recursos presupuestales.

Artículo Tercero.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, se autorizan los Presupuestos de Ingresos para el año de 2018, a los R. Ayuntamientos de Montemorelos, General Terán, Hulahuises, Linares, Rayones, Santiago y Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	\$44,202,944.00
IMPUESTO PREDIAL	\$18,450,000.00
SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	\$17,693,732.00
IMPUESTOS SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS	\$166,006.00
IMPUESTOS SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	\$100,000.00
IMPUESTOS ACCESORIOS	\$700,000.00
IMPUESTOS REZAGOS	\$7,093,206.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$90,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$90,000.00
DERECHOS	\$18,415,587.00
DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS	\$442,000.00
POR CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	\$3,000,000.00
POR CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y	\$650,000.00
POR INSPECCION Y REFRENDOS	\$2,356,000.00
POR REVISION, INSPECCION Y SERVICIOS	\$1,750,000.00
POR EXPEDICION DE LICENCIAS	\$765,000,00
POR CONTROL Y LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS	\$4,352,443.00
POR LIMPIEZA Y RECOLECCION DE DESECHOS INDUSTRIALES	\$650,926.00
POR OCUPACION EN LA VIA PUBLICA	\$1,226,718.00
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	\$2,363,000.00
DERECHOS ACCESORIOS	\$600,000.00
DERECHOS REZAGOS	\$259,500.00
PRODUCTOS	\$6,677,239.00
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	\$1,620,000.00

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

CONCEPTO	MONTO
ARRED O EXPLOT DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DP	\$1,601,239.00
VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESPECIAL	\$100,500.00
PRODUCTOS DIVERSOS	\$550,000.00
INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	\$60,000.00
EVENTOS MUSICALES	\$300,000.00
ADMISION ZONA DE TOLERANCIA	\$152,000.00
SERVICION TRAMITES DE PASAPORTE	\$2,033,500.00
EXCAVACION Y REHABILITACION DE VIA PUBLICA	\$260,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$7,843,000.00
MULTAS	\$5,660,000.00
DONATIVOS	\$718,000.00
INDEMNIZACIONES	\$600,000.00
APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	\$865,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$238,519,128.00
PARTICIPACIONES	\$112,270,854.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$80,186,535.00
FONDO NACIONAL DE FOMENTP MUNICIPAL	\$10,465,650.00
FONDO DE FISCALIZACION	\$3,012,929.00
IMUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	\$2,773,376.00
IMUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$2,932,233.00
VENTAS FINAL DE DIESEL Y GASOLINA	\$3,538,531.00
FONDO DE EXTRADICION DE HIDROCARBUROS	\$259,744.00
CONTROL VEHICULAR	\$570,507.00
TENENCIA O USO DE VEHICULOS	\$2,550,000.00
FONDOS DESCENTRALIZADOS ISN	\$5,990,349.00
APORTACIONES	\$126,248,274.41
PROGRAMA DE APOYO ESTATAL	\$750,000.00
FISE APORTACION FEDRAL	\$6,000,000.00
FISE APORTACION ESTATAL	\$4,000,000.00
FISE APORTACION MUNICIPAL	\$4,000,000.00
FISE / INTERESES 2018	\$20,000.00
FISM APORTACION FEDERAL	\$21,840,890.00
FISM / INTERESES 2018	\$75,000.00
FORTAMUN APORTACION FEDERAL	\$35,151,996.00
FORTAMUN / INTERESES 2018	\$47,500.00
FONDOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	\$17,905,596.00

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

CONCEPTO	MONTO
FONDOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	\$7,500,000.00
FONDO DE SEGURIDAD	\$23,957,292.00
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	\$5,000,000.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$158,284,987.00
SUBSIDIOS FEDERALES	\$152,386,600.00
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES / APORTACION ESTATAL	\$700,000.00
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES / APORTACION VECINOS	\$700,000.00
PROGRAMA HABITAT	\$4,000,000.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPORTE MUNICIPAL	\$1,500,000.00
PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES	\$900,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$500,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	\$5,000,000.00
SEMARNAT	\$5,000,000.00
PROGRAMA APAZU DE CONAGUA	\$4,000,000.00
FOPADEM	\$5,000,000.00
FOPADEM / INTERESES	\$16,600.00
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS	\$10,000,000.00
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS / INTERESES	\$60,000.00
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	\$5,000,000.00
PROGRAMA RESCATE ESPACIOS PUBLICOS INTERESES	\$10,000.00
PROGRAMAS REGIONALES	\$40,000,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	\$30,000,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	\$40,000,000.00
SUBSIDIOS ESTATALES	\$5,898,387.00
OTROS SUBSIDIOS ESTATALES	\$1,000,000.00
APORTACION PARA IMP. 3% SOBRE NOMINA	\$4,898,387.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0,00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$0,00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2018	\$474,032,885.00

GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
1. IMPUESTOS	\$7,464,425.00
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$30,000.00
4. DERECHOS	\$724,405.00
5. PRODUCTOS	\$310,961.00
6. APROVECHAMIENTOS	\$1,486,352.00
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$140,967,748.00
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0,00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2018	\$ 150,983,891.00

HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
PRESUPUESTO	\$669,582.67
PRESUPUESTO SOBRE INGRESOS	\$0,00
PRESUPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	\$659,235.43
ACCESORIOS	\$10,347.24
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0,00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$0,00
DERECHOS	\$275,829.54
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$29,306.20
DERECHOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$246,523.34
OTROS DERECHOS	\$0,00
ACCESORIOS	\$0,00
PRODUCTOS	\$174,060.70
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$174,060.70
APROVECHAMIENTOS	\$139,088.27

CONCEPTO	MONTO
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$139,088.27
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$46,681,382.43
PARTICIPACIONES	\$25,865,751.65
APORTACIONES	\$20,815,630.78
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0,00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$0,00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2018	\$47,939,943.61

LINARES, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUSTOS	\$18,953,359.00
IMPUSTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$18,467,263.00
DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	\$337,096.00
PREDIAL	\$10,521,326.00
ADQUISICION DE INMUEBLES	\$7,608,841.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$486,096.00
RECARGOS PREDIAL	\$333,097.00
RECARGOS I.S.A.I.	\$152,999.00
DERECHOS	\$15,546,713.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO	\$15,546,713.00
COOPERACION PARA OBRAS PUBLICAS	\$547.00
SERVICIOS PUBLICOS	\$914,838.00
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	\$3,040,893.00
CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTAN	\$223,798.00
INSCRIPCION Y REFERENDO	\$788,717.00
REVISION, INSPECCION Y SERVICIOS	\$3,098,252.00
OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	\$7,475,589.00
RECARGOS Y ACCESORIOS DE DERECHOS	\$4,079.00
PRODUCTOS	\$6,973,949.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$6,973,949.00
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-
ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES	\$3,554,940.00
DEPOSITO DE ESCOMBROS Y DESECHOS VEGETAL	\$271,951.00
VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESPECIAL	\$109,137.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$1,505,598.00
RECUPERACION POR EVENTOS MUNICIPALES	\$467,236.00
VENTA DE SUBPRODUCTOS DE LA OPERACIÓN	\$666,718.00

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

CONCEPTO	MONTO
OTROS PRODUCTOS DERIV. DEL USO Y APROV.	\$452,369.00
APROVECHAMIENTOS	\$22,608,144.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$22,608,144.00
MULTAS, SANCIONES, RECARGOS Y GASTOS	\$1,724,423.00
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	\$64,119.00
DONATIVOS	\$4,120,255.00
SUBSIDIOS SAT	\$16,699,347.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$280,474,931.00
PARTICIPACIONES	\$143,328,742.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$127,950,311.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	\$15,378,431.00
APORTACIONES	\$137,146,189.00
APORTACIONES FEDRALES	\$81,238,247.00
APORTACIONES ESTATALES	\$55,907,942.00
CONVENIOS	-
CONVENIOS FEDERALES	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0,00
FINANCIAMIENTO INTERNO	\$0,00
PRESTAMOS DE LA BANCA COMERCIAL	\$0,00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2018	\$344,557,096.00

RAYONES, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	\$106,192.82
DERECHOS	\$221,281.57
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC. EDIF.	\$0,00
PRODUCTOS	\$82,423.03
APROVECHAMIENTOS	\$146,231.00
PARTICIPACIONES	\$23,342,764.67
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$3,013,919.87
FONDO DE FORTALECIMINETO MUNICIPAL	\$1,510,939.55
FONDO DESCENTRALIZADO	\$1,103,824.23
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	\$29,527,576.75

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

OTRAS APORTACIONES	\$23,883,628.10
CONTRIBUCIONES DE VECINOS	\$0.00
FINANCIAMIENTO	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2018	\$53,411,204.85

**SANTIAGO, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	\$123,675,286.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$14,444,318.00
PRODUCTOS	\$9,865,105.00
APROVECHAMIENTOS	\$9,154,033.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$126,765,078.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$30,547,970.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2018	\$314,451,790.00

**CADEREYTA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
(PESOS \$)**

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	\$47,817,137.00
DERECHOS Y CONTRIBUCIONES	\$20,413,114.00
PRODUCTOS	\$549,658.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,840,096.00
PARTICIPACIONES	\$139,524,208.00
TENENCIA	\$9,708,407.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$17,798,531.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$54,606,486.00
FONDO DE DESCENTRALIZADO	\$13,868,429.00
FONDO DE COORDINACION FISCAL	\$9,708,545.00
FORTASEG	\$12,090,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	\$10,500,000.00
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL PEMEX	\$12,000,000.00

CONCEPTO	MONTO
PROGRAMA BECAS DE TRANSPORTE	\$1,792,896.00
ULTRACRECEMINETO	\$8,168,229.00
FONDOS DESCENTRALIZADOS ESPECIFICOS	\$20,870,000,00
FORTALECE	\$5,217,308.00
FONDO DE SEGURIDAD	\$11,497,862,00
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	\$8,744,598.00
OTROS	\$8,304,393.00
FINANCIAMIENTO	\$0,00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2018	\$415,019,897.00

Artículo Cuarto.- Cuando el Municipio mencionado en el presente Decreto, recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Titulo Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

Artículo Quinto.- Cuando los Municipios señalados en el Artículo Segundo, del presente Decreto, requieran afectar los ingresos que por concepto de participaciones federales le correspondan, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, deberán acudir ante este H. Congreso del Estado a presentar la solicitud correspondiente, lo anterior en términos del Artículo 117, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y Artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo Sexto.- Los Presupuestos de Ingresos autorizados en el Artículo Primero y Segundo del presente Decreto, no contemplan los ingresos derivados de Obligaciones a corto plazo, en los términos de los Artículos 30, 31, 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que dichas cantidades deberán ser consideradas como parte integrante de los presupuestos correspondientes.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2018.

Segundo.- En relación a la autorización del Artículo Primero y Artículo Segundo del presente Decreto, el Municipio entregará a más tardar 20 días hábiles, a este Poder Legislativo, copia de los documentos que acrediten que la contratación de financiamientos y obligaciones fue celebrada con las mejores condiciones de mercados, en la medida en que hayan sido dispuestos, según lo establecido en los Artículos 25 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás relativos del Reglamento de dicha Ley.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

PRESIDENTA

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIP. EVA PATRICIA SALAZAR
MARROQUÍN